



### ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

**CONTRATO N°:** 07 de 2023

**CLASE DE CONTRATO:** COMPRAVENTA

**CONTRATISTA:** CIRO MARIN INVERSIONES S.A.S.  
**NIT:** 901,505,347

**OBJETO:** ADQUISICION DE UTILES Y PAPELERIA PARA MEJORAR LA ATENCION Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES

**VALOR EN PESOS:** \$13,386,887  
**VALOR EN LETRAS:** Trece millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y siete Pesos

**PLAZO:** 30 días

**FECHA DE INICIO:** 27 de julio de 2023

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 27 de agosto de 2023

**ADICIÓN:** \$0

**PRÓRROGA:** 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

a. El día 27 de julio de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HORACIO BETANCUR celebró el contrato N° 07 de 2023 con CIRO MARIN INVERSIONES S.A.S. NIT 901505347 cuyo objeto es: ADQUISICION DE UTILES Y PAPELERIA PARA MEJORAR LA ATENCION Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES estableciendo como valor del contrato la suma de Trece millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y siete Pesos como tiempo de ejecución contractual 30 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 07 de 2023

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 07 de 2023 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		<b>\$13,386,887</b>
Valor Total contrato		<b>\$13,386,887</b>
	PAGO 1	<b>\$13,386,887</b>
Valor Total ejecutado y Pagado		<b>\$13,386,887</b>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**JOSE HORACIO BETANCUR**  
EDUCAR EN Y PARA LA VIDA  
Carrera 121 N° 57-57 - Tel: 427 14 54 josehoracio05@yahoo.es  
NIT: 811022317-6 DANE: 105001013447

Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 07 de 2023 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:**

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 07 de 2023 en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:**

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:**

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 25 de agosto de 2023

  
MARIO ANTONIO NARANJO FULLA  
Rector(a)

  
JOHN ALBERTO CIRO MARIN  
CC. 70,164,904  
Representante Legal  
CIRO MARIN INVERSIONES S.A.S.  
NIT 901,505,347  
Contratista